

Guayaquil, Marzo 17 de 1.997

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
CEDALAB S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: **CEDALAB S. A.**, me permito presentar ante uds., mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.996.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado;

1.1. La administración efectuada por el **GERENTE** Ing. Alberto Dassum Aivas, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los **ACCIONISTAS** y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.

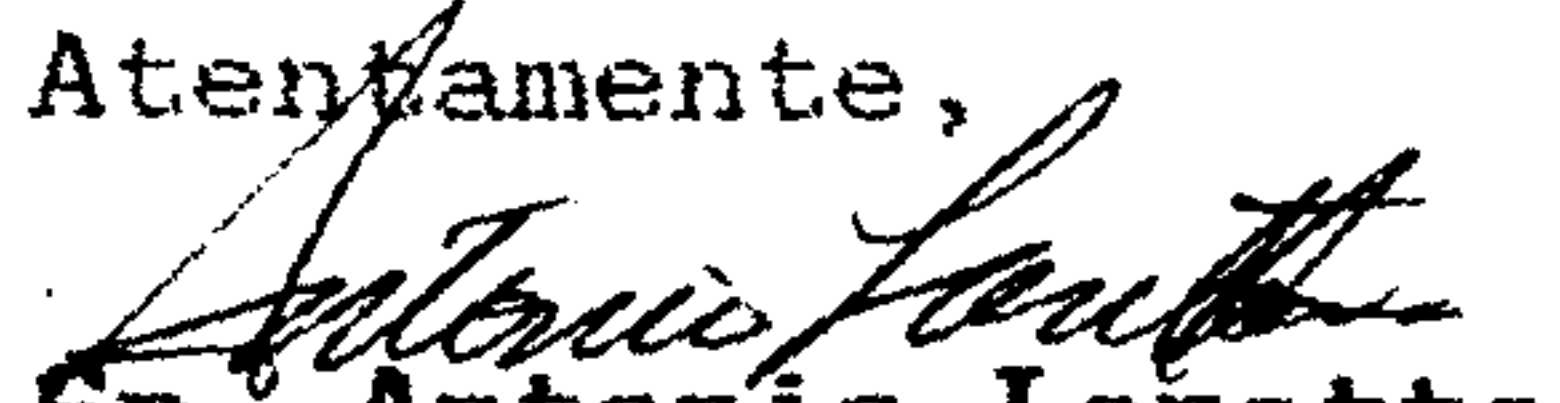
1.5. En el presente informe después de efectuar y revisar los Estados Financieros y resultados económicos del año 1.996 en relación al año 1.995, se puede indicar lo siguiente:

- Que la empresa no tuvo movimiento económico en el presente año, por lo que se espera que para el próximo año se pueda reiniciar su actividad.

1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Sr. Antonio Lanatta
COMISARIO



30 MAY 1997